



© National Museum of Cambodia

CAMBOYA

El Sbek Thom, teatro de sombras jémer

El teatro de sombras sbek thom pone en escena a grandes marionetas de cuero no articuladas, que cobran vida gracias a la precisión de los gestos y pasos de bailarines.

le del marionetista. Acompañados por orquesta y narradores, los bailarines escenifican pasajes del Reamker, versión camboyana de la epopeya del Ramayana.

# FOTOGALERÍA A CIELO ABIERTO

“Nuestro patrimonio inmaterial: un tesoro vivo por descubrir” UNESCO

La Fotogalería a cielo abierto del Centro Municipal de Fotografía es un espacio destinado a exposiciones fotográficas al aire libre que podrá visitarse sin limitaciones de acceso y horarios todos los días del año.

Su apertura coincide con el objetivo principal del CMDF, que consiste en dar amplia difusión a la Fotografía en sus diferentes vertientes y expresiones y con la política de la División Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones tendiente a recuperar los parques de la ciudad, devolviéndoles su dimensión social y cultural.

En esta fotogalería se mostrarán trabajos de autores seleccionados a través de una convocatoria abierta dirigida a residentes en Latinoamérica y exposiciones invitadas.

Creado en 2002, el Centro Municipal de Fotografía (CMDF) es una institución dedicada a la Fotografía que, entre otras actividades, custodia un acervo en permanente crecimiento, actualmente compuesto por más de 100.000 fotografías históricas que abarcan imágenes del período 1865-1990 y 10.000 fotografías contemporáneas que datan de 1990 hasta la actualidad. Actualmente unas 7.000 fotografías históricas están a disposición del público en un catálogo de rápida y fácil consulta.



© Luis Santos

BRASIL

ESTA FOTOGALERÍA FUE CONSTRUÍDA GRACIAS AL APOYO DE:



[www.montevideo.gub.uy/fotografia](http://www.montevideo.gub.uy/fotografia)

Parque Rodó Pablo de María y Rambla Wilson  
Del 14 de mayo al 26 de junio de 2009 - Accesible las 24 horas  
[www.montevideo.gub.uy/fotografia](http://www.montevideo.gub.uy/fotografia)

ORGANIZAN:



Comisión de Cultura y Espacios Públicos



## patrimonio vivo: explorar lo inmaterial

El patrimonio cultural de la humanidad incluye las expresiones y tradiciones vivas que comunidades y grupos de todo el mundo reciben de sus antepasados y transmiten a sus descendientes. Crisol de la diversidad cultural, ese patrimonio inmaterial infunde a comunidades, grupos e individuos un sentimiento de identidad y continuidad, según se afirma en el artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Esta exposición permite asomarse a la infinita variedad de formas que el patrimonio cultural inmaterial puede adoptar.

Las fotografías aquí reunidas ilustran una muestra de los elementos que la UNESCO ha proclamado Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad entre 2001 y 2005, además de otras iniciativas recientes apoyadas por la UNESCO para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial. Esos elementos se han incorporado a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad establecida en la Convención.

Por su amable colaboración en la tarea de reunir las fotografías aquí presentadas queremos expresar nuestra gratitud a las comunidades depositarias, a las delegaciones permanentes de la UNESCO y a los investigadores e instituciones de todo el mundo que participan en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Esta exposición ha sido posible gracias a la generosa ayuda del Gobierno del Japón, con el apoyo adicional de Samsung y RATP.

### Nuestro patrimonio vivo

El patrimonio cultural es algo más que los monumentos y objetos que se han conservado a lo largo del tiempo. El patrimonio cultural de la humanidad también abarca las expresiones y tradiciones vivas que innumerables comunidades y grupos de todo el mundo han recibido de sus antepasados y transmiten a sus descendientes. Ese patrimonio inmaterial infunde un sentimiento de identidad y continuidad a comunidades, grupos e individuos, ayudándoles a comprender su mundo y a dar sentido a sus vidas. Crisol de la diversidad cultural y testimonio inequívoco del potencial creativo de la humanidad, el patrimonio inmaterial es constantemente recreado por sus depositarios, al ser practicado y transmitido de persona a persona y de generación en generación. En las últimas décadas el patrimonio vivo ha alcanzado un creciente reconocimiento a escala mundial y ha pasado a ser un punto focal de la cooperación internacional, bajo el papel rector de la UNESCO.

### Los ámbitos del patrimonio inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial adopta una infinita variedad de formas y se expresa en muchos ámbitos distintos, que incluyen los siguientes:

- tradiciones y expresiones orales;
- artes del espectáculo;
- usos sociales, rituales y actos festivos;
- conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- técnicas artesanales tradicionales.

Pocos elementos del patrimonio cultural inmaterial se circunscriben a un único ámbito. Los festivales, por ejemplo, suelen abarcar expresiones variadas: canto, danza, teatro, actos festivos, tradiciones orales, artesanía, deportes y juegos. Con independencia del ámbito al que pertenezca, todo elemento del patrimonio inmaterial evoluciona. Hablar de patrimonio vivo es hablar de procesos: de las propias expresiones y prácticas, pero también de sus preparativos y de la transmisión del conocimiento y las aptitudes necesarias.

### La salvaguardia del patrimonio vivo y el papel de la UNESCO

El patrimonio cultural inmaterial vive dentro de las personas y entre ellas: se suele expresar a través del cuerpo humano, del canto, la danza, la palabra o la actividad artesanal. El conocimiento, las técnicas y los valores asociados a él se conservan en la mente humana. Salvaguardar el patrimonio inmaterial significa asegurar su viabilidad entre las generaciones de hoy y su transmisión ininterrumpida a las de mañana. La viabilidad y la



URUGUAY

© Andrea Serrano

## Candidatura del Tango y el Candombe a la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad



ARGENTINA-URUGUAY

© Dora Calderín, Esteban Pereira, Florencia Olivares Fortes, Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2008

transmisión del patrimonio vivo pueden verse amenazadas por la omnipresencia de los medios de comunicación de masas, las migraciones, la urbanización y el turismo de masas, o por conflictos armados o desastres naturales. La respuesta a esas amenazas debe surgir de las comunidades y grupos afectados, asistidos por las organizaciones locales, sus gobiernos y la comunidad internacional. La UNESCO colabora apoyando la puesta en práctica de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003.

### La Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

La Convención reconoce que nuestro patrimonio vivo es una fuente fundamental de diversidad cultural y creatividad, y una base de identidad para las comunidades y los individuos. Ratificada por más de 110 países, su objetivo es celebrar y salvaguardar el patrimonio inmaterial distintivo de comunidades específicas. Al mismo tiempo, la Convención no pretende establecer una jerarquía entre los elementos del patrimonio ni singularizar algunos como más valiosos o importantes que otros. La Convención afirma que el patrimonio inmaterial de todas las comunidades —ya sean grandes o pequeñas, dominantes o no dominantes— merece ser respetado. Los Estados que ratifican la Convención se responsabilizan de salvaguardar, compartir y celebrar su patrimonio vivo y cooperar en los esfuerzos internacionales de salvaguardia. Entre otras medidas prácticas, los Estados Partes deben identificar e inventariar el patrimonio presente en sus territorios.

### Una convención para el patrimonio vivo

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial insta a los Estados que la ratifiquen a salvaguardar el patrimonio vivo en sus propios territorios y en cooperación con otros. Entre las medidas internacionales de salvaguardia de la Convención existen dos listas. La Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad pretende dar a conocer el patrimonio vivo con ejemplos escogidos de todo el mundo. En la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia se inscriben elementos cuya viabilidad está seriamente amenazada, con el fin de promover su salvaguardia por y para las comunidades depositarias. El órgano rector de la Convención es una Asamblea General de los Estados Parte, que a su vez elige un Comité Intergubernamental de veinticuatro miembros para velar por la aplicación de la Convención, secundado por la Secretaría de la UNESCO.

### Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial

Salvaguardar el patrimonio vivo significa adoptar medidas encaminadas a garantizar su viabilidad. Eso no quiere decir congelar sus formas, resucitar prácticas arcaicas ni crear documentos multimedia con destino a un archivo. Más bien, salvaguardar significa tratar de asegurar que el patrimonio siga siendo practicado y transmitido dentro de la comunidad o grupo depositario. Las comunidades deben implicarse activamente en la salvaguardia y la gestión de su patrimonio vivo, ya que sólo ellas pueden consolidar su presente y garantizar su futuro. Los Estados que ratifican la Convención del Patrimonio Inmaterial se obligan a salvaguardar el patrimonio mediante medidas tales como la transmisión, la educación, la investigación y la revitalización, y a promover un mayor respeto y sensibilización. Una medida práctica que se requiere de cada Estado Parte es identificar y definir los distintos elementos de patrimonio inmaterial presentes en su territorio, en uno o varios inventarios nacionales.

### La Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, que entró en vigor en 2006, estableció una Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad para dar a conocer mejor el patrimonio cultural inmaterial y sensibilizar sobre su importancia, fomentando al mismo tiempo el diálogo respetuoso con la diversidad cultural.

Las primeras manifestaciones del patrimonio inmaterial que figuran en la Lista Representativa son los 90 elementos proclamados obras maestras por la UNESCO en 2001, 2003 y 2005, diseminados por todo el mundo. Desde la entrada en vigor de la Convención no se han producido nuevas proclamaciones. En septiembre de 2008 el Comité Intergubernamental establecido por la Convención incorporó esos elementos a la Lista Representativa. El Comité actualizará anualmente esta lista con nuevos elementos del patrimonio inmaterial propuestos por los Estados Partes en la Convención.